

CONTRATOS DE IMPACTO SOCIAL¹

1. Contexto

En el programa de Gobierno del presidente Sebastián Piñera, dentro del objetivo de “fortalecer el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora”, una de las medidas propuestas es “incentivar la innovación social por medio de la creación de un fondo de US\$50 millones para financiar Bonos de Impacto Social.”

En el marco de esta medida, el Gobierno ha planteado que los Contratos de Impacto Social (o Bonos de Impacto Social por su traducción desde el inglés) podrían ser un buen instrumento para brindar soluciones a problemáticas sociales complejas, como son los 16 grupos vulnerables identificados en el Mapa de la Vulnerabilidad del Ministerio de Desarrollo Social.

Es así que el Ministerio de Economía, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, CORFO y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el apoyo de la Fundación San Carlos de Maipo, han trabajado en conjunto para hacer realidad este cometido.

2. Contratos de Impacto Social

a. *¿Qué son los CIS?*

Los Contratos de Impacto Social (CIS) son un mecanismo para implementar soluciones innovadoras a problemáticas sociales complejas. ¿Cómo? A través de una alianza público-privada.

Actualmente funcionan más de 130 Contratos de Impacto Social en 25 países del mundo, movilizando más de 400 millones de dólares y beneficiando a más de un millón de personas en temas sociales tan difíciles como jóvenes en situación de calle, prevención de diabetes, acompañamiento a adultos mayores, etc. ²

b. *¿Quiénes participan de un CIS?*

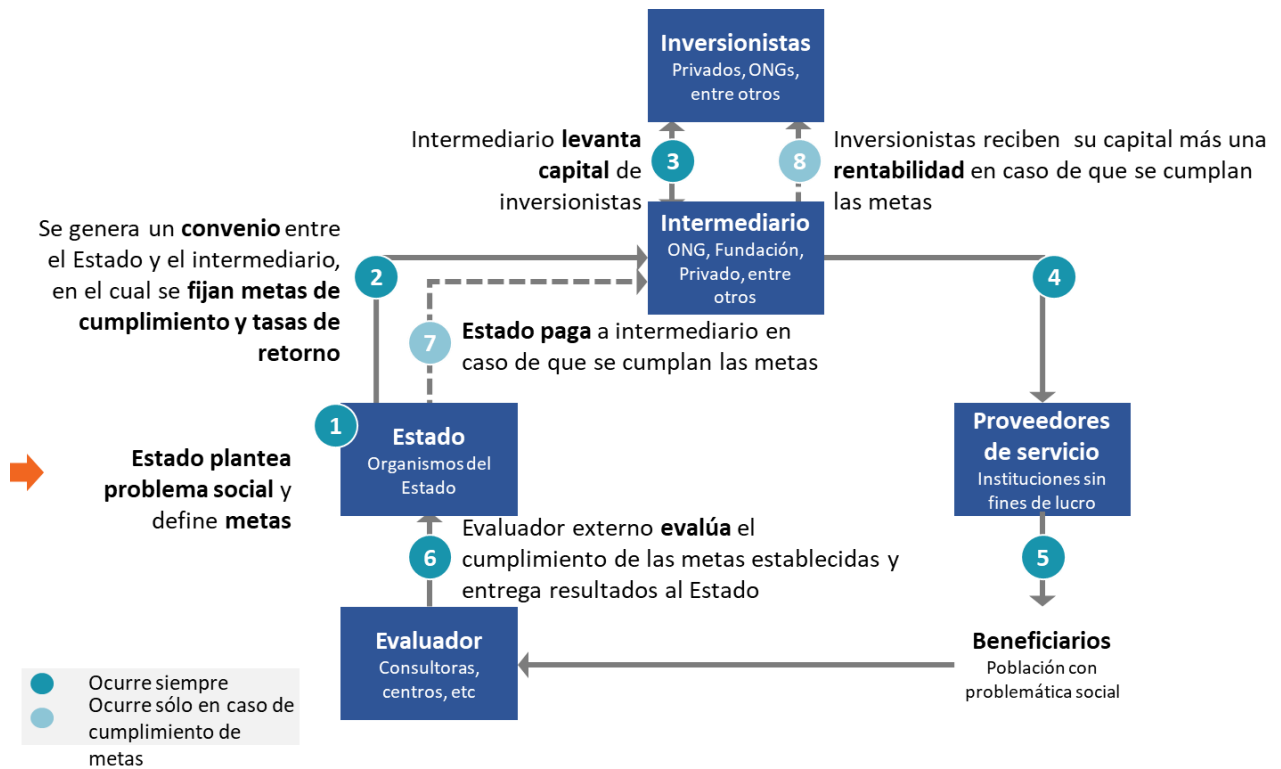
- **Estado:** Define el problema social a abordar, los resultados que busca, y cuánto está dispuesto a pagar.
- **Inversionistas sociales:** Invierten capital para que los programas sociales puedan operar.
- **Organizaciones sociales:** Ejecutan programas sociales con evidencia en solucionar el problema social identificado.
- **Beneficiarios:** Son quienes se ven más afectados por el problema social identificado, y quienes se ven beneficiados con el éxito del CIS.
- **Intermediario:** Articulan e intermedian la relación entre los distintos actores del CIS.

¹ Documento realizado por la División de Innovación del Ministerio de Economía, la División de Cooperación Público Privada del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Innova CORFO Y BID LAB del Banco Interamericano de Desarrollo, con el apoyo de la Fundación San Carlos de Maipo.

² <https://sibdatabase.socialfinance.org.uk/>

- **Evaluador independiente:** Evalúan los resultados del CIS, verificando si es que se cumplen las metas buscadas.

c. Mecanismo de funcionamiento



En una primera instancia el Estado identifica una problemática social, define los resultados que desea lograr y cuánto está dispuesto a pagar por el logro de estos. Posteriormente se licita el CIS a un intermediario, el cual es encargado de levantar capital de inversionistas y conseguir proveedor(es) de servicio(s), quienes implementarán un programa para beneficiar a las personas que están más afectadas por esta problemática. Cabe destacar que este programa será diseñado por el intermediario y el proveedor de servicio. El Estado está facultado de establecer ciertos mínimos.

Durante la ejecución del programa y hasta el fin de este, un evaluador externo, de manera objetiva, será el encargado de evaluar el cumplimiento de las metas que fueron establecidas en un comienzo. Sólo si así ocurre, el Estado le devuelve el dinero al inversionista social con un incentivo adicional por haber asumido el riesgo de inversión.

De esta manera se obtienen múltiples beneficios, donde el Estado financia nuevos programas que efectivamente resuelven los problemas sociales, el inversionista social logra tener ganancia social y financiera, las organizaciones sociales fortalecen su capacidad de gestión e innovación,

y lo más importante, es que se entregan soluciones efectivas a quienes están en los márgenes de la sociedad, llevándolos al corazón de la política pública.

d. Principales beneficios de los Contratos de Impacto Social

- Favorecen la **innovación** en la búsqueda de soluciones a problemas sociales.
- Favorecen la **eficacia** en el uso de los recursos públicos, ya que sólo se financian programas sociales exitosos.
- Favorecen la **transparencia** en el uso de los recursos públicos, dado que se conocen los resultados obtenidos.
- Favorecen la **colaboración** entre distintos actores de la sociedad, en pos de la solución de problemas sociales.